

Versión Estenográfica de la Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual.

Ciudad de México, 26 de abril de 2021.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Vamos a iniciar con la Novena, de modo tal que, no sé si hay cuenta nuevamente regresiva o estamos en continuo transmitiendo.

Ing. Sergio Bernal: Continuo.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Perfecto, ahí dice “Al aire”.

Bien, pues bienvenidas y bienvenidos a esta Novena Sesión Extraordinaria Urgente, hoy 26 de abril de 2021, al término como se convocó de la anterior que fue la octava sesión extraordinaria.

Le solicito, por favor, Secretario, que dé cuenta del quórum de esta sesión.

Ing. Sergio Bernal: Con gusto, presidente.

Le informo que se encuentran presentes las y los cinco consejeros electorales integrantes de la comisión, se encuentra usted, se encuentra la consejera Carla Humphrey, la consejera Dania Ravel, el consejero Jaime Rivera y la consejera Claudia Zavala, por lo que existe quórum para sesionar.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Por favor, pasemos a la presentación y aprobación del orden del día.

Ing. Sergio Bernal: Con gusto, el orden del día fue previamente circulado y consta de un punto y es un proyecto de acuerdo del consejo general y se refiere a las medidas excepcionales al procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de supervisores, supervisoras electorales y capacitadores, capacitadoras, asistentes electorales en el Proceso Electoral 2020-2021 en los distritos electorales federales con cabecera en los municipios de Tijuana, Baja California, así como de Chihuahua, capital y Ciudad Juárez, Chihuahua.

Está a su consideración el orden del día.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, secretario.

¿Consulta si hay alguna intervención sobre el mismo?

De no haber, por favor, Secretario, consulte si es de aprobarse, incluyendo ahí la dispensa de la lectura.

Ing. Sergio Bernal: Con gusto, presidente.

Se consulta a las consejeras y consejeros electorales de manera nominativa si es de aprobar el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon previamente.

Consulto a usted, consejero electoral José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Ing. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera electoral Carla Astrid Humphrey.

Consejera electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Ing. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Ing. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Ing. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Claudia Beatriz Zavala: A favor, secretario.

Ing. Sergio Bernal: Muchas gracias, consejera.

Es aprobado por las y los consejeros electorales por unanimidad, consejero presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, secretario.

Pasemos, por favor, al punto Único.

Ing. Sergio Bernal: Es el relativo a la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban medidas excepcionales al procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de supervisaras, supervisores electorales y capacitadoras y capacitadores, asistentes electorales en el Proceso Electoral 2020-2021, en los

distritos electorales federales con cabecera en los municipios de Tijuana, Baja California, así como de Chihuahua, capital y Ciudad Juárez Chihuahua.

Le informo que se recibieron observaciones de las oficinas de las consejeras Carla Humphrey, Dania Ravel, Claudia Zavala y del consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, secretario.

Por favor, procédase a la presentación del punto.

Ing. Sergio Bernal: Presidente, si me lo permite, quisiera pedirle al maestro Cristian Flores se hiciera cargo de la misma y al finalizar me gustaría hacer un comentario breve también al respecto.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Sí, claro que sí, por favor, el maestro Cristian Flores

Mtro. Cristian Flores: Gracias, consejero, consejeras.

Bueno, el proyecto de acuerdo que se pone a consideración de esta comisión tiene como objetivo establecer una serie de medidas sobre el tema de reclutamiento, selección y contratación de las y los supervisores electorales y las y los capacitadores asistentes electorales, relacionadas con la situación específica que se ha presentado en distritos electorales federales localizados en los estados de Baja California y Chihuahua, en los cuales se han presentados subsecuentes convocatorias para reclutar personas, aspirantes en los municipios de Tijuana y de Chihuahua capital y Ciudad Juárez.

Precisamente, por tratarse de municipios con una alta densidad urbana y con un importante fenómeno migratorio, así como por constituir una zona metropolitana donde la delimitación de cada uno de los distritales electorales federales resulta muy útil para la organización del proceso electoral en términos de ubicación e integración de mesas directivas de casilla en los términos que están previstos en la ley.

No obstante para el reclutamiento del personal, específicamente, supervisores y supervisoras y capacitadores y capacitadoras limita la participación de aspirantes en varios casos ya que no pueden participar en la respectivas convocatorias de distritos diferentes a donde tienen su domicilio, porque constituir esta determinación un requisito que en su esencia busca reclutar personas que se ubiquen en el propio distrito.

Pero, en el contexto de municipios o ciudades que constituyen conglomerados urbanos de grandes dimensiones, se convierte en una barrera para reclutar al personal necesario para la organización de los procesos... **Sigue 2ª. Parte**

Inicia 2ª. Parte

...en el contexto de municipios o ciudades que constituyen conglomerados urbanos de grandes dimensiones, se convierte en una barrera para reclutar al personal necesario para la organización de los procesos electorales.

Por lo anterior y con el objetivo de contribuir y contribuir al desarrollo de los trabajos de la integración de mesas directivas de casilla, de capacitación y asistencia electoral, se presenta este proyecto de acuerdo para, al cierre de esta segunda etapa, continuar con el personal necesario para realizar las labores.

Está sustentado adicionalmente en las propias solicitudes de las juntas locales de Baja California y Chihuahua, respectivamente.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, maestro Christian Flores.

Adelante, por favor, maestro Heycher.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Muchas gracias, Presidente, muchas gracias, Christian.

Pues nada más enfatizar Presidente, algo que me parece muy relevante, consejeras, consejeros, señoras y señores representantes.

En realidad ésta es una medida preventiva, en este momento, digamos, la plantilla de CAES y supervisores ha estado trabajando completa en el territorio nacional, pero ésta es una medida que nos permitiría atender eventualidades en estos tres lugares en concreto, en Tijuana, en Chihuahua, Capital y en Ciudad Juárez.

Quiero decirles que en el avance, por ejemplo, al día de hoy en segunda etapa, ha sido muy consistente, tenemos ya al día de hoy más de un millón 57 mil personas que han aceptado el nombramiento para fungir el día de las elecciones como autoridad electoral, y esto no sería posible si no tuviéramos esta plantilla tan importante de capacitadoras y capacitadores asistentes, y supervisoras y supervisores electorales.

Es así que esta medida nos permite garantizar para estos lugares en particular, que podamos acceder de manera excepcional a este mecanismo que les proponemos y si ustedes lo tienen a bien, también llevar al propio Consejo.

También quiero agradecer el acompañamiento de la presidencia de esta comisión, en este tema, nos parece muy relevante poder dar las garantías suficientes a nuestros compañeros y compañeras, dar las herramientas necesarias para que, en su caso, puedan acceder a ellas, ¿no?

Básicamente sería eso, Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, maestro Heycher.

Me anoto en primera ronda para mencionar, también dos cuestiones de forma muy breve.

La primera es agradecer a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la sensibilidad para abordar esta temática, la cual por cierto, menciono, no es novedosa para la institución, ya en 2016-2018, en distintas entidades federativas, nos vimos obligados a esta medida, creo que está plenamente justificada, es para garantizar la operación, en su caso, no se trata de alguna afectación a algún principio.

Pero la segunda cuestión que quisiera aprovechar para mencionar, pues es subrayar precisamente lo que ya se dijo y se mencionó, que es una medida de prevención, me parece que en la materia electoral, ya en la parte de despliegue operativo, es muy importante la previsión, entonces, yo celebro estas miras con las que se está abordando esta situación.

Y ahí dejaría mi intervención.

Consulto si hay alguna intervención en primera ronda.

Sí, por favor, consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

Buenas tardes otra vez.

Pues, sí, agradeciendo también la sensibilidad respecto a este acuerdo y la necesidad que tenemos además de hacer estas contrataciones, solamente me gustaría proponer que en la parte de acuerdos, en el primero, se incluyera un inciso c) en el que se establezca lo mismo que ya viene en la parte considerativa respecto a la forma en la que se cubrirán los honorarios de estos dos cargos que se contrataran, por favor.

Gracias.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias a usted, consejera.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

Bien, de no haber más intervenciones, por favor Secretario, tome la votación, incluyendo la propuesta, entiendo que no hay objeciones al respecto.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidente.

Se consulta nominativamente a las consejeras y los consejeros electorales, integrantes de la comisión, si es de aprobarse el proyecto de acuerdo del Consejo

General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban medidas excepcionales al procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

...integrantes de la comisión si es de aprobarse el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban medidas excepcionales al procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de supervisoras y supervisores electorales y capacitadoras y capacitadores asistentes electorales en el Proceso Electoral 2020-2021, en los Institutos Electorales Federales con cabecera en los municipios de Tijuana, Baja California, así como de Chihuahua (Capital) y Ciudad Juárez, Chihuahua, desde luego, atendiendo lo que usted indicó de las observaciones que hizo la consejera Carla Humphrey.

Consulta a usted, consejero electoral José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero, qué amable.

Consejera Electoral Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretario.

Entiendo que van a incluir las que... al principio, ¿verdad?, las observaciones.

Mtro. Sergio Bernal: Sí, sí también.

Gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad de las y los consejeros electorales, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Secretario.

Y habiéndose desahogado el punto único de esta sesión, no hay más asuntos que tratar, por lo cual se da por concluida la Novena Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral siendo las 19 horas con 24 minutos.

Muchas gracias a todas y a todos.

Conclusión de la Sesión